

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26212 VALENCIA

Edicto

D./Dña. Cristina M^a Valero Domenech, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000195/2021, con NIG num. 46250-66-1-2021- 0001051, habiéndose dictado en fecha 11 de mayo de 2021 auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de MARSALÉS PATRIMONIAL, S.L., con CIF. B98377732, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D^a María Luisa Tormo Durá, con domicilio profesional en calle la Paz, 44- 5^a-46003 VALENCIA, teléfono 963522608 y 649 958 256 y correo electrónico mtormo@boschtormo.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC. La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 18 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Maria Valero Domenech.

ID: A210033670-1